



Resolución REC - 948 / 2024

JOSÉ C. PAZ, 09 de diciembre de 2024

VISTO

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ); el Expediente N° 255/2024 del Registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en línea con lo dispuesto en el artículo 75° inciso 19° de la Constitución Nacional, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (art. 29°, inc. e).

Que en el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ se define a la UNPAZ como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (art. 4°).

Que para lograr sus objetivos la UNPAZ se propone disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción, así como recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras (art. 5° inc. b) y c) del Estatuto).

Que entre las funciones sustantivas de la UNPAZ se encuentran la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la UNIVERSIDAD y por consecuencia del personal partícipe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente (art. 6° inc. e) del Estatuto).

Que la UNIVERSIDAD orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones, generando espacios académicos (art. 15° del Estatuto).

Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE a través de la carrera TÉCNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA, impulsó la realización de la actividad: “I Jornadas de capacitación de la Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza UNPAZ - La práctica profesional de la puericultura en contextos culturales diversos”, cuya finalidad ha sido concientizar y compartir sobre la tarea de las puericultoras en el acompañamiento de las familias en el contexto del período perinatal e integrar conocimientos acerca de la influencia de la cultura en las prácticas de crianza.

Que el evento se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2024.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado debida intervención.



Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 14° y el art. 74°, inciso e) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aprobada la actividad “I Jornadas de capacitación de la Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza UNPAZ - La práctica profesional de la puericultura en contextos culturales diversos” desarrollada en el informe que como ANEXO I forma parte de la presente y cuya organización estuvo a cargo de la directora de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA, Sandra Rodríguez, DNI N° 27.930.508, y de los docentes Sergio Esteban Gradel Gamerman, DNI N° 27.535.132 y Silvia Rosa Ortega Hadad, DNI N° 94.268.428, y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

EXP_255-2024_Anexo_I.pdf

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

INFORME

“I JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA UNPAZ – LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA EN CONTEXTOS CULTURALES DIVERSOS”

Durante el día 19 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la actividad denominada “I Jornadas de capacitación de la Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza UNPAZ - La práctica profesional de la puericultura en contextos culturales diversos” cuya finalidad es concientizar y compartir sobre la tarea de las puericultoras en el acompañamiento de las familias en el contexto del período perinatal e integrar conocimientos acerca de la influencia de la cultura en las prácticas de crianza.

1) FUNDAMENTACIÓN.

La práctica profesional de los/as técnicos/as en puericultura involucra el trabajo con una amplia diversidad de familias, cada una con una dinámica vincular particular, con creencias y valores propios y con su propia subjetividad cultural.

La tarea de las puericultoras en el acompañamiento de las familias en el contexto del período perinatal requiere de una gran apertura y del desarrollo de la capacidad de aceptar, interpretar e integrar la cosmovisión de las consultantes y de sus familias a las consultas para realizar una consejería más auténtica y efectiva.

El conocimiento profundo de las diferencias culturales existentes entre profesionales de salud y consultantes se vuelve fundamental a la hora de construir las competencias culturales que harán posible un ejercicio profesional sensible y respetuoso de las diversidades personales y familiares que se presentan en la comunidad.

Estas primeras jornadas de la Tecnicatura, que este año cumple su primer año de dictado, fueron pensadas como una invitación a repensar la tarea y su aporte a la comunidad; profundizando la mirada interna y externa sobre una profesión que está en proceso de formalización; por esa razón se seleccionaron temáticas destinadas a desarrollar competencias vinculadas al trabajo diario en la asistencia de familias tanto como a la profesionalización de la práctica de la puericultura, de cara a su integración en ámbitos educativos y de la salud y con el firme propósito de hacer posible una práctica verdaderamente interprofesional para elevar la calidad de atención.

2) DESTINATARIOS.

La actividad estuvo dirigida a miembros de la comunidad de José C. Paz y alrededores, profesionales de la salud en general y comunidad Universitaria de UNPAZ.

3) OBJETIVOS.

- Integrar conocimientos acerca de la influencia de la cultura en las prácticas de crianza.
- Problematizar las prácticas profesionales que ocurren en contextos de interculturalidad.
- Reflexionar acerca del rol de los adultos como potenciadores del desarrollo de las infancias.
- Establecer la situación actual y los avances recientes respecto de la regulación de la profesión de las/os puericultores.
- Plantear desafíos futuros en torno a la inserción profesional en ámbitos educativos y de la salud.
- Visibilizar la tarea de la universidad y sus docentes y alumnos y compartirla con otros profesionales y población general.

4) ORGANIZACIÓN

9:00 hs Apertura y presentación de la Jornada.

Bienvenida a cargo de Sandra Rodríguez, directora de la carrera
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA.

Panel: Interculturalidad y crianzas.

Modera: Sergio Gradel

9:15 hs “Interculturalidad y lactancias”

Expone: Cristina Malerba, enfermera neonatal.

10:15 hs “Adultocentrismo y relaciones intergeneracionales”

Expone: Santiago Morales, sociólogo, escritor, compilador.

12:00 hs Intervalo

13:30 hs Panel de intercambio: “Importancia de la regulación del ejercicio profesional de la puericultura”

Modera: Silvia Ortega Hadad

Exponen:

Mariana Larroque (Diputada PBA).

Delia Zanlungo (Ministerio de Salud PBA).

Representante de la Unión de Puericultoras Argentinas (UPA)

15:30 hs Cierre de la Jornada.

Breve resumen de CV de los disertantes convocados:

Mariana Larroque

Diputada de la Provincia de Buenos Aires por el Frente de Todos. Militante política. Feminista y defensora de los derechos de mujeres, personas gestantes, niñas y niños.

Delia Zanlungo Ponce

Directora de Maternidad y Salud Perinatal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Cristina Malerba

Lic. en Enfermería. Enfermera neonatal y de maternidad. Docente del área materno infantil, Coordinadora de los encuentros de lactancia y crianza en los Sanatorios de la Trinidad Palermo y Ramos Mejía. Integrante del Comité Ejecutivo Revista de Enfermería Neonatal, Fundación para la Salud Materno Infantil. Desde 2000 a agosto de 2016 coordinadora del equipo de lactancia del Sanatorio de la Trinidad Palermo.

Santiago Morales

Lic. en Sociología y educador popular. Investigador del CONICET especializado en temas de Estado y Movimientos sociales.

Silvia Rosa Ortega Hadad

Abogada y puericultora. Docente de la Tecnicatura en puericultura de la UNPAZ

Sergio Esteban Gradel Gamerman

Licenciado en Ciencia Política. Docente UBA. Docente y tutor UNPAZ

5) COORDINACION DE LA ACTIVIDAD:

La organización de la actividad estuvo a cargo de la dirección de la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA.

Se realizaron flyers para su difusión en redes sociales y certificados de asistencia. (Se anexan).

JORNADA DE CAPACITACIÓN DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA

NOV
MARTES 19
9 H
Salón Auditorio



NOV
MARTES 19
9 H
Salón Auditorio

**JORNADA DE
CAPACITACIÓN DE
LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN
PUERICULTURA
Y CRIANZA**

Programa de actividades:

9:00 horas- Apertura

9:30 horas- Panel "Interculturalidad y crianzas" con la participación de la Lic. Cristina Malerba y el Lic. Santiago Morales

12:00 horas- Intervalo

14:00 horas- Panel de intercambio:

"Importancia de la regulación del ejercicio profesional de la puericultura"

con la participación de la Dip. Mariana Larroque, la Lic. Delia Zanlungo y la Unión de Puericultoras Argentinas (UPA).

15:45 horas- Cierre



Hoja de firmas